

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS RUTACONFORT S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 10 de abril del 2014

Señores

Junta General de Accionistas

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS RUTACONFORT S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 22 de agosto al 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías según resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa durante este corto tiempo de operación.

Atentamente,



Tenesaca Lapo Manuel Ambrocio
COMISARIO